



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"



**LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

1.	<b>Legajo 20/20-2021/P</b>	Formado con motivo del oficio número 1917/20-2021 S.C., de fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, que remite la Licenciada en Derecho María de Guadalupe Caballero Chuc, Secretaria de Acuerdos Interina, de la Sala Civil Mercantil de este Tribunal, a través del cual, se designe al Magistrado o Magistrada, para que formule un nuevo proyecto de resolución en el toca número 308/20-2021 S.C.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>
2.	<b>Toca 70/20-2021/P.</b>	Excusa informada por las Licenciadas en Derecho Adelaida Verónica Delgado Rodríguez y Silvia de la Parra Vázquez, Magistrada Presidenta y Secretaria de Acuerdos Interina, respectivamente, de la Sala Mixta de este Tribunal, para que el Licenciado en Derecho Héctor Manuel Jiménez Ricárdez, Magistrado Numerario de la referida Sala, conozca de la Incompetencia por declinatoria que formó el Toca número 550//20-2021/S.M., planteada por el Apoderado General de la Sociedad Mercantil denominada "ARENDAL, S. DE R.L DE C.V.", para que la Jueza Primera Oral Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado, deje de conocer del expediente número 295/20-2021/10M-II, relativo al Juicio Oral Mercantil promovido por la Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad Mercantil denominada "GO SEA LOGISTIC ADN SERVICES, S.A. DE C.V.", en contra de la sociedad mercantil denominada "ARENDAL, S. DE R.L. DE C.V."	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>
3.	<b>Toca 71/20-2021/P</b>	Excusa informada por el Maestro José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Presidente de la Sala Penal de este Tribunal, para que la Doctora Alma Isela Alonzo Bernal, Magistrada Numeraria de la referida sala, conozca del recurso de apelación que formó el Toca número 01/20-2021/318, interpuesto por el Ministerio Público, en contra del Auto de no vinculación a proceso dictado con fecha tres de mayo de dos mil veintiuno, por la Jueza Segunda Interina del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, en la carpeta judicial 353/18-2019/JC., instruida a la imputada, por el hecho que la ley señala como delito de Fraude.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>
4.	<b>Toca 1/21-2022/P</b>	Excusa informada por la Licenciada María de Guadalupe Caballero Chuc, Secretaria de Acuerdos Interina, de la Sala Civil Mercantil de este Tribunal, para que el Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé, Magistrado Numerario de la referida sala, conozca del recurso de apelación que formó el Toca número 716/20-2021 S.C., interpuesto por la parte demandada, en contra del auto dictado con fecha dieciséis de junio de dos mil veintiuno, por la Jueza Primera de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, en el expediente número 566/15-2016/1F-I, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio sin Expresión de Causa promovido por la actora, en contra del demandado.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>

**MAESTRA EN DERECHO JUDICIAL JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Poder Judicial del Estado Libre  
y Soberano de Campeche  
Tribunal Superior de Justicia  
SECRETARIA DEL PLENO